

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Andrea Brunetti, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Silvia Zamanillo, en autos caratulados: CASTELLO, EILIN ESPERANZA s/Medida de protección excepcional, se ha ordenado notificar a la Señora María del Rosario Castello la Resolución N° 3780 dictada en autos que a continuación se transcribe: Rosario, 24 de Noviembre de 2017.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Ratificar la Disposición administrativa N° 125/17 de fecha 31 de agosto de 2017 y tener por resuelta definitivamente la medida excepcional adoptada oportunamente en la persona de E. E. C.. Prorrógase la misma y la intervención de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia hasta tanto se determine una nueva situación jurídica de la niña. 2- Declarar en situación de adopabilidad a E. E. C. D.N.I. N° /// con fecha de nacimiento el ///, siendo hija de María de Rosario Castello. 3- Requerir a la Dirección Provincial informe en el plazo de 48 hs. los datos requeridos, en caso de no constar en autos, en el artículo 2 del decreto 5170/2016. 4- Firme que se encuentre la presente Resolución, oficiar al Registro Unico Provincial de aspirantes a guarda con fines Adoptivo (en los términos del art. 8 del Anexo Único del Decreto 401/11) a que en el plazo de 72 hs. remitan legajos de personas con disponibilidad de la adopción requerida. 5- Reiterar a la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la necesidad de observar estrictamente los plazos establecidos en la Ley 12.967. 6- Dar intervención al Sr. Defensor General a los fines previstos en el artículo 66 bis de la ley 12.967 cuatro párrafo. 7- Dar intervención a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines de revisar lo actuado e intervenir en la actual situación de la niña. 8- Notifíquese a la progenitora de la niña y a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2da. Circunscripción. Comuníquese a la Defensoría General Civil. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Gabriela Topino (Jueza). Dra. Silvia Zamanillo (Secretaria). En consecuencia, queda Ud. debidamente notificada de lo precedentemente transcripto. Dra. Zamanillo, Secretaria.

S/C 346656 Feb. 7 Feb. 9

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GARCÍA, CLÉILA HILDA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02888142-5 (879/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Cleila Hilda García, D.N.I. N° 1.972.325, por el término de cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 341364 Feb. 7 Feb. 15

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en autos: BARROZO, DANIEL OMAR c/STOIANOFF, JOSÉ s/Usucapión (Expte. CUIJ nº 21-02856971-5) se dispuesto notificar por edictos la rebeldía del demandado conforme la parte pertinente del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 14 de Diciembre de 2017. ///... Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento al estado de autos, fíjese fecha de audiencia para el sorteo de un Defensor de Oficio para el día 06/03/2018 a las 10:00hs. Notifíquese por edictos. Fdo.: Juez. Dr. Ezequiel Zabale; Sec.: Dra. Gabriela Cossovich.

§ 33 346649 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Suárez Mónaco, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/CAMPO ALTO NORDELTA S.A. s/Otros s/Apremios Fiscales, Expte. CUIJ 21-13876213-8, se ha ordenado notificar a Campo Alto Nordelta S.A. lo siguiente: Rosario, 04 de Agosto de 2017. Con los autos a la vista se provee: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley... Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) - Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria).

§ 33 346634 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, Dr.

Gabriel Oscar Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica A. Accinelli, en autos caratulados: SRT c/FORASTIERI, SEBASTIAN FERNANDO s/Otros Apremios Fiscales, Expte. CUIJ 21-02878992-8, se ha ordenado notificar al Sr. Sebastián Fernando Forastieri lo siguiente: Rosario, 31 de Octubre de 2017. Agregúese el edicto acompañado. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula. Se hace saber a las partes que la copia de la planilla se encuentra digitalizada en la web: [http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE\\_INTERNET/faces/internet/Inicio.ispx](http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.ispx). con la clave: 9566.- Fdo.: Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez) - Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). Rosario, 18 Diciembre de 2017.

§ 33 346633 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Suárez Mónaco, en autos caratulados: SRT c/BL CONSTRUCCIONES S.A. s/Otros apremios fiscales, Expte. CUIJ 21-02882361-1, se ha ordenado notificar a BL Construcciones S.A. lo siguiente: Nº 2771. Rosario, 1 de Noviembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos. Imponiendo las costas al vencido (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) - Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria).

§ 33 346635 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ESQUINA SPORT S.A. s/Otros apremios fiscales, Expte. CUIJ 21-13876219-7, se ha ordenado notificar a Esquina Sport S.A. lo siguiente: Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) - Dra. María Elvira Longhi (Secretaria).

§ 33 346632 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en autos caratulados: SRT c/VILCHES, EMILCE s/Otros Apremios Fiscales, Expte. CUIJ 21-02852848-2, se ha ordenado notificar a la Sra. Emilce Vilches lo siguiente: Nº 3319. Rosario, 12 de diciembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra Vilches, Emilce, CUIT 30-64737632-7, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, pesos veinte mil trescientos ochenta con once centavos (\$ 20.380,11), con más un interés equivalente a la tasa activa del Nuevo Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias desde la mora y hasta el efectivo pago, con costas. 2- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágale saber. Fdo.: Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez) - Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria).

§ 52,50 346631 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/VECTIO S.R.L. s/Otros apremios fiscales, Expte. CUIJ 21-13876237-5, se ha ordenado notificar a Vectio S.R.L. lo siguiente: Nº 4902. Rosario, 12 de Diciembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra VECTIO S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos once mil novecientos setenta y tres con 86/100 (\$ 11.973,86), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difíerese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Marta Elvira Longhi (Secretaria).

§ 52,50 346629 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, en los autos caratulados: ALDERETE, HERNÁN ALBERTO

s/Propia Quiebra (Expte. Nº 429/2017), por Sentencia Nº 3858 de fecha 11/12/17 se ha declarado la quiebra de Hernán Alberto Alderete, DNI 26.877.552, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas 1351 Piso 4 Departamento "C" de Rosario, Santa Fe. Que se fijó el día 19/04/2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 07/06/2018, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 24/08/2018, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es C.P. María Belén Galante, con domicilio legal en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario con horario de atención los días hábiles judiciales en el horario de 9 a 12hs. 15 y 19hs., de esta ciudad. Dra. Ma. E. Sapei, Secretaria.

S/C 346667 Feb. 7 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, se hace saber que en autos caratulados: SCOLIERI MARÍA s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02883909-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Scolieri, María y/o Scollieri María (DNI Nº 12.379.186), por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 1 día sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28.11.2017 - Dr. Zabale (Juez), Dra. Cossovich (secretaria).

§ 45 346679 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, se hace saber que en autos caratulados: SCOLIERI DOMINGO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02883911-9, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Scolieri, Domingo (DNI Nº 93.732.273), por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 1 día sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15.08.17 - Dr. Zabale (Juez), Dra. Cossovich (Secretaria).

§ 45 346678 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, se hace saber que en autos caratulados: ROSSITO OSCAR ANTONIO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02886112-2, se cita y emplaza a los posibles herederos, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del causante don ROSSITO, OSCAR ANTONIO (L.E. 5973038), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento, lo que se publica por 5 veces en 10 días a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05.09.2017 - Dr. Quaglia (Juez), Secretaría de la Dra. Mónaco.

§ 45 346677 Feb. 7 Feb. 15

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Segunda Haydee Barrios (DNI 3.445.138) falleció el día 14/06/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. BARRIOS, SEGUNDA HAYDEE s/Sucesorio, Expte. Nº 21-02891169-3. Secretaría, Rosario, 22 de Diciembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 346674 Feb. 7

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSÉ LÓPEZ - DNI 93.534.155, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces en diez días y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. (CUIJ Nº 21-02889875-1) LÓPEZ, JOSÉ s/Sucesión). Rosario, 15 de Diciembre de 2017. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 346673 Feb. 7 Feb. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Schejtman, titular del DNI N° 5.507.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: SCHEJTMAN, SARA s/Sucesión - Testamentaria, Expte. N° 947/2017, CUJ N° 21-02889872-7. Rosario, Noviembre de 2017. Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei.

\$ 45 346612 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: GIMENEZ ALDO VALENTIN EULOGIO ALI s/Declaratoria de herederos, CUJ N° 21-02872198-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gimenez Aldo Valentín Eulogio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Diciembre de 2017. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 346637 Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Román Sánchez García, D.N.I. 93.321.758, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días autos caratulados: SANCHEZ GARCÍA ROMÁN s/Sucesorio (Expte. N° 21-02884121-0) Dr. Santiago Male Franch, Rosario, 21 de Diciembre de 2017.

\$ 45 346636 Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: DOMÍNGUEZ, ELENA s/Sucesorio, Expte. N° 21-02891911-2 (1106/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elena Domínguez, D.N.I. N° 2.582.583, por el término de cinco veces ,en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 45 346622 Feb. 7 Feb. 15

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: SALCES NIHXON, RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 21-02869249-5 (1062/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ricardo Salces Nihxon, D.N.I. N° 7.846.832, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 26 de diciembre de 2017. Dr. González, Secretario.

\$ 45 346623 Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MARCHENO, ANA MARÍA s/Sucesorio, Expte. N° 21-02886403-2 (773/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ana María Marcheno, D.N.I N° 5.019.379, por el término de un día y para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacenvaler sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 45 346624 Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: GIAMPIETRO, ELSA TERESA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 21-02874394-4 (30/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elsa Teresa Giampietro, D.N.I N° 3.209.496, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 26 de Diciembre de 2017. Dr. González, Secretario.

\$ 45 346625 Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: BERESTAN, FANI s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02880079-9 (999/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de FANI BERESTAN D.N.I. N° 2.942.434 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 20 de Diciembre de 2017.

\$ 45 346626 Feb. 7

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Fontana, Oscar Jorge, D.N.I. N° 6.065.847, cinco (5) veces en diez días, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados FONTANA, OSCAR JORGE s/Declaratoria de herederos Expte. N° 618/2017. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, Diciembre de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaría.

\$ 45 346620 Feb. 7 Feb. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante De Los Santos Víctor Hugo (D.N.I. NRO. 17.793.484) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DE LOS SANTOS VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02890630-4. Fdo.: Dra. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Rosario, Diciembre de 2017.

\$ 45 346613 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana Pabla Orosco (D.N.I. N° 01.504.665) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OROSCO, ANA PABLA s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02891322-9. Fdo.: Dra. Carla V. Gussoni Porrez - Rosario, 20 de Diciembre de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 346614 Feb. 7

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6, de la ciudad de

Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro, hace saber que en autos: SÍNDICO DE FADECYP SAIC s/Quiebra c/CIBEC S.A. y Otros s/Demanda Ordinaria de Extensión de Quiebra, Expte. N° 053/2000, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores del Sr. Enrique Alberto Lucena por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo ordenado por los art. 597 y concordantes del C.P.C.C., para que en término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Publíquense edictos por cinco (5) días. Secretaría, Cañada de Gómez, 8 de Noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

S/C 346608 Feb. 7 Feb. 15

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5.066, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BRAVO, ROSANA PAOLA y Ots. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 903/17, se cita de remate a Bravo, Rosana Paola, D.N.I. N° 30.295.430 y/o sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0662DJT al tiempo que se generó la obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación el presente edicto es sin cargo. Secretaria: Dra. Adriana S. Oronao. Villa Constitución, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 346664 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5.066, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SCHUMACHER, NATANAEL y Ots. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 900/17, se cita de remate a Schumacher, Natanael, D.N.J. N° 32.988.971 y/o sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0662EBC al tiempo que se generó la obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación el presente edicto es sin cargo. Secretaria: Dra. Adriana S. Oronao. Villa Constitución, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 346665 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5.066, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PELANDA, ATILIO CARLOS y OTS. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 901/17, se cita de remate a Pelanda, Atilio Carlos, D.N.I. N° 26.197.131 y/o sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0661EKN al tiempo que se generó la obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación el presente edicto es sin cargo. Dra. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 346663 Feb. 7 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5.066, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/OVIEDO, TERESA DEL VALLE y Ots. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 902/17, se cita de remate a Oviedo, Teresa del Valle, D.N.I. N° 13.689.087 y/o sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0660DTP al tiempo que se generó la

obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo. Villa Constitución, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 346660 Feb. 7 Feb. 9

---